

**SECRETO**

OF. SEC. N° P/ 389 /

ANT.: No hay.

MAT.: Remite documentos.


SANTIAGO, 19 DIC 1988

DE : ABOGADO PROCURADOR GENERAL

A : Según Distribución.

De conformidad a lo acordado en la reunión del día 22 de Junio de 1987, remito a US. un análisis de las publicaciones de la presente semana, cuyos contenidos, a juicio de esta oficina permiten iniciar acciones judiciales.

Saluda atentamente a US.,

  
AMBROSIO RODRIGUEZ QUIROS  
Abogado Procurador General

ARQ/mrg.

Distribución:

1. Sr. Ministro del Interior.
2. Sr. Ministro de Defensa Nacional.
3. Sr. Ministro de Justicia.
4. Sr. Ministro Secretario General de Gobierno.
5. Sr. Subsecretario del Interior.
6. Sr. Subsecretario General de Gobierno.
7. Sr. Subsecretario de RR.EE.
8. Sr. Comandante de la Guarnición Militar de Stgo.
9. Sr. Director de Orden y Seguridad de Carabineros Chile.
10. Sr. Director de la Policía de Investigaciones Chile.
11. Sr. Director Nacional de Informaciones.
12. Archivo

REPUBLICA DE CHILE  
OFICINA DEL ABOGADO  
PROCURADOR GENERAL

**ANALISIS JUDICIAL DE LA PRENSA**

ABOGADO ANALISTA: Carlos Letelier Negrete

FECHA DE ANALISIS: 19/12/1988

NOMBRE DE PUBLICAC.	NRO PUB	FECHA DE PUBLICACION	NRO PAG	SECCION	NRO. DE PARRAFO	TIPIFICACION DEL DELITO	AUTOR DEL ARTICULO	OFENDIDO	TRIBUNAL COMPETENTE
ANALISIS	258	19-12-1988	2		1	LY 12927, ART 6 B)	JAIHE HALES	GOBIERNO	ICA-STGO
CAUCE	189	19-12-1988							
APSI	283	19-12-1988							

† Esta semana las Revistas Apsi y Cauce no incurrieron en infracciones a la normativa legal pertinente.

ANPREN52.88